

RESOLUCIÓN DIGITAL

CHACRAS DE CORIA, 23 de julio de 2025.

VISTO:

El Expediente N° 22824/2025, mediante el cual la docente Adriana Beatriz GIMÉNEZ, solicita la baja por renuncia al cargo efectivo de Profesor Adjunto, con dedicación simple, en la Cátedra de Química Analítica, correspondiente al Departamento de Biomatemática y Fisicoquímica de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que corre agregada la solicitud de renuncia al cargo al que la docente GIMÉNEZ accedió mediante Resolución N° 542/2022-C.S.

Que mediante Nota N° 120855/2025 corre agregado el informe de la Dirección de Recursos Humanos de esta Facultad.

Que, de acuerdo con lo solicitado, la baja de la docente GIMÉNEZ se realiza a partir del UNO (1) de julio de 2025, según lo previsto en el Artículo 62° a) del Decreto Nacional N° 1246/2015.

Por ello, conforme las atribuciones conferidas,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Dar de baja por renuncia a partir del UNO (1) de julio de 2025, a la docente Adriana Beatriz GIMENÉZ (CUIL N° 27-17915139-7 - Legajo N° 21.338), en el cargo efectivo de Profesor Adjunto, con dedicación simple, en la Cátedra de Química Analítica, correspondiente al Departamento de Biomatemática y Fisicoquímica de esta Facultad, en el que fuera designado mediante Resolución N° 542/2022-C.S.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.



M. Sc. Ing. Agr. Matías VENIER
SEC. ASUNTOS ESTUD. Y BIENESTAR COMUNIDAD
a/c SECRETARÍA GENERAL
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO



Dra. Ing. Agr. María Flavia FILIPPINI
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

RESOLUCIÓN N° 747/2025 _ _ _ _
MDR.